

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE

CONSTRUCTORA ARGUDO CIA.LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 09 días del mes de Febrero del 2017, en el domicilio de la Compañía ubicado en la avenida Miguel Moreno y Belisario Andrade, siendo las 18h00 pm, se encuentran presentes y reunidos los socios señores Ing. Rafael Argudo Coronel, Señor Arq. Rafael Andrés Argudo Vélez, Sr. Ing. Diego Paul Argudo Vélez, y la señora Paola Argudo Vélez, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, los asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, formulando para el efecto el siguiente orden del día:

Todos los socios de la compañía fueron debidamente notificados mediante comunicación firmada por el representante legal de la compañía, de fecha 06 de Febrero del 2017.

Se hace presente además el Eco. Daniel Chica O. en calidad de Comisario de la empresa.

Preside la siguiente Junta, el presidente de la compañía el Arq. Andrés Argudo Vélez, y actúa como secretario la Sra. Paola Argudo Vélez, socia de la compañía.

A continuación, la Junta pone a consideración de los socios los siguientes puntos dentro del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del Quorum
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
- 3) Designación y Aprobación del Comisario.
- 4) Aprobación de Asientos Contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.
- 5) Decidir sobre el tratamiento y mejoramiento del estado de la empresa.
- 6) Varios
- 7) Lectura y aprobación de Acta de la reunión

1. **Verificación del quórum:** El gerente de la empresa informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Designación y Aprobación del comisario

La Junta propone el nombre del Sr. Daniel Chica O, para que sea relegido como Comisario de la compañía, por unanimidad la Junta lo aprueba.

3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016.

Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)

Estado de Resultado Integral

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES.

4. Aprobación de Asientos Contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

Una vez leído este punto se decide en primer lugar con respecto a: se conoce el informe presentado por el Gerente de la compañía sobre la administración del año 2016, en donde se expone y se informa a los socios que desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año permite apreciar una pérdida, resultado nada satisfactorio en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa a lo que la Junta muy preocupada por ser el primer año de haber obtenido pérdida, manifiesta su preocupación, a continuación el Gerente pide a la junta se manifieste acerca del balance correspondiente al año 2016, la Junta a pesar del resultado lo aprueba, con el voto salvado del Arq. Andrés Argudo Vélez y el Ing. Rafael Argudo Coronel. no votan en este punto por estar inmersos en la Prohibición del Art. 243 numeral primero de la Ley de Compañías, inmediatamente el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta, en lo que respecta a la pérdida, la Junta resuelve realizar algunos correctivos para mejora la situación económica y financiera de la empresa los cuales serán detallados en el siguiente punto Varios.

En conclusión la empresa se encuentra con falta de liquidez a la presente fecha, sobre las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES, la Junta conoce sobre este Punto y lo aprueba en unanimidad.

5. Varios:

Designación de Cuentas por cobrar por vía Legal: La junta decide realizar una Demanda Penal contra el cliente Rodas Barzallo Patricio ya que mantiene una cartera vencida desde el 08 de septiembre de 2016 con 3 facturas pendientes N°.F/ 38666 de \$11.47, F/38817 de \$833.55, F/38846 de \$181.79 y un cheque protestado N°. 7872 el 20 de Oct. 2016 de \$3361.03, sumando un valor total de la deuda de \$4387.84. Sin tener ninguna respuesta de parte del cliente a pesar de los múltiples requerimientos realizados.

Reestructuración del proceso de alquileres: Se propone manejar por efectos de liquidez anticipos por los alquileres y una vez cumplido el plazo del servicio se realizará la factura correspondiente. de esta manera se llevara un control más real sobre el tiempo de préstamo de los activos y sobre la cartera de clientes; para esto la Ing. Eulalia Moncayo Auditora Interna de la empresa realizará una reunión con el personal pertinente para instruirles respecto a los cambios establecidos en la junta, los mismos que deberán comprometerse a trabajar conforme a lo establecido en la reunión para prestar el mayor beneficio posible para la empresa.

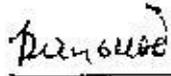
Análisis sobre los beneficios de alquiler de Maquinaria: En relación a las Ventas totales del año 2016 de \$311.113,97 al alquiler de maquinaria le corresponde un 21% del total, es decir \$ 65.342, 48. A esto se debe descontar el mantenimiento de la maquinaria que suma \$18.831 14 por lo tanto la junta decide que se debe

6. Lectura y aprobación de Acta de la reunión

Escuchadas las explicaciones de los administradores y Comisario, la Junta de Socios impartió su aprobación por unanimidad los balances presentados así como el resto de puntos dentro del orden del día.

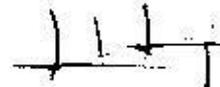
Se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Finalizada el orden del día y sin otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta General de accionistas levantó la sesión siendo las 20:30pm.

Para constancia de lo manifestado, los socios firman al tenor de 3 ejemplares idénticos.



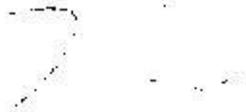
Ing. Rafael Argudo Coronel

Gerente General



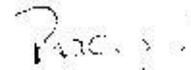
Arq. Andrés Argudo Vélez

Presidente



Ing. Diego Argudo Vélez

Socio



Sra. Paola Argudo Vélez

Socio